5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctor
ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Director Ejecutivo
Fiscalía General de la Nación
Calle 24 No. 52-01
Bogotá, D.C.

Radicado: 2-2025-036597
Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 18:35

Radicado de entrada: 1-2025-053987
No. Expediente: 535/2025/SITPRES/ 80/2025/GEA

Asunto: Alcance probación cupo de Vigencias Futuras vigencia 2026
Presupuesto Gastos de Inversión

Apreciado doctor Giraldo:

De manera atenta, se da alcance al oficio 2-2025-036461 del 11 de junio de 2025, aclarando que la autorización de cupo de vigencias futuras es con cargo al presupuesto de gastos de inversión, con fecha máxima de ejecución hasta el 31 julio de 2026, con el fin de adelantar la contratación de un servicio especializado para el desarrollo de requerimientos en los sistemas de información y el mejoramiento de los procesos actualmente construidos, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica de la Entidad.

Cordialmente,

MARTHA HERNANDEZ ARANGO
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:	**Aprobó:**
Lady Nathaly Rodriguez Farías Grupo de Política y Administración Judicial	Paula Cristina Díaz Cruz Subdirectora de Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: MARTHA HERNANDEZ ARANGO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

eV25 do0u UWfl fAQc ZNbd BmEV 5HI=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071